



**ANUNCIO DE BAREMACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA  
LA INSCRIPCIÓN EN LA BOLSA DE TRABAJO PARA MONITOR DE  
FUTBOL.**

A la vista del acta de baremación emitida respecto de las solicitudes presentadas para la inscripción en la bolsa de trabajo para monitor de futbol los siguientes candidatos se DECLARAN:

Admitidos:

- A.A.H con DNI \_\_\_\_384C
- C.V.R. con DNI \_\_\_\_464K

Excluidos:

- A.C.D con DNI \_\_\_\_202T (\*)
- J.H.S con DNI \_\_\_\_127G (\*)

*\*No cumplen con los requisitos mínimos para la inscripción. No aportan Graduado Escolar o equivalente y así como tampoco de título o certificado de aprobación del curso de Instructor de Fútbol Base expedido por cualquier Federación de Fútbol.*

Tras la baremación de los méritos alegados por los aspirantes admitidos en el procedimiento de acuerdo con los criterios establecidos en la citada convocatoria quedan como sigue:

	<b>EXPERIENCIA PROFESIONA L</b>	<b>FORMACIÓ N</b>	<b>TITULACIONE S</b>	<b>TOTAL</b>
A.A.H	4.34	0.30	1.5	6.14
C.V.R	0	0	0	0

**PROPUESTA DE SELECCIÓN**

Concluida la baremación de los candidatos, el Tribunal ha propuesto incluir en la Bolsa de Trabajo de Monitor de Fútbol a los siguientes candidatos:

A.A.H	____384C
C.V.R	____464K

EL ALCALDE-PRESIDENTE

**AYUNTAMIENTO**



**DE LORIGUILLA**

Avenida Oeste, núm. 9

46393 LORIGUILLA (Valencia)